

Código Convocatoria (1)

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: 7 días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

ENTIDAD FINANCIADORA:

REFERENCIA EXTERNA

CENTRO DE COSTE

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

PERSONAL A CONTRATAR

☐ Personal Investigador

☒ Personal técnico de apoyo

JORNADA LABORAL (máximo 37h 30' semana): 35h

HORARIO DE TRABAJO: L-V 9:00h a 14:00h, 16:00h a 18:00h; ajustable

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concorra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS:

1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL (incluida prorata pagas extra):

2.200,00



Cofinanciado por
la Unión Europea



Europa impulsa
nuestro crecimiento



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

El contrato tendrá por objeto la gestión integral, planificación, coordinación e implementación de las actividades propuestas en el plan estratégico de la Unidad de Excelencia de AGRIENVIRONMENT. La persona seleccionada se encargará de impulsar las acciones de investigación, transferencia tecnológica, divulgación científica y posicionamiento internacional de la Unidad, asegurando la consecución de sus objetivos de excelencia y la cohesión de sus líneas de trabajo en el ámbito agrofood.

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 04/09/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 16/07/2027

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

- Posesión del título de licenciado o graduado en disciplinas relacionadas con la agricultura y medioambiente (Biología, Ingeniería Agrícola, Biotecnología, Ciencias Agrarias, Ciencias Ambientales, Farmacia, Bioquímica o cualquier otra titulación de la misma rama de conocimiento).

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

Entrevista personal

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 10 PUNTOS.

Para la adjudicación del contrato, será necesario una puntuación mínima de 4 puntos.

-Título de doctor. 0.5 puntos

-Experiencia en gestión de proyectos. Valoración de la experiencia acreditada en los últimos seis años en la gestión económica, administrativa y justificación de proyectos de investigación, así como en la coordinación institucional de redes o unidades científicas. Hasta 3.5 puntos

-Valoración de la trayectoria investigadora del solicitante (productividad, dirección y participación de proyectos, asistencia a congresos, tareas de revisión de trabajos científicos, impacto y proyección internacional). Hasta 2 puntos.

-Valoración de cinco publicaciones relevantes seleccionadas por el candidato de los seis últimos años de actividad investigadora. Hasta 1 punto

-Valoración de la trayectoria en transferencia de conocimiento y divulgación. Valoración de actividades de transferencia tecnológica, patentes, contratos con empresas (Art. 60/83), actividades de divulgación científica, así como organización de eventos científicos. Hasta 1 punto.

-Entrevista personal. Hasta 2 puntos

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: Óscar Lorenzo

Vocal: Rosa Hermosa

Secretario/a : Mónica Calvo

IMPRIMIR

LIMPIAR FORMULARIO